



ORD.EXP: N° 2509 /

EXP.: N° 257 - IX Región – Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1148 de
fecha 30 de octubre de 2008.

MAT.: Informe de Pago Lotes N° 1 y 2.
Expropiación para la obra
"Reconstrucción Puente Los
Mellizos camino Cruce Longitudinal
El Prado , Sector Km. 0,38500 al
Km. 0,68000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 03 de Junio de 2009

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con MARIA ZAIDA ABARZÚA CORTÉS, otorgada en la Notaría de Temuco, de doña María Viviana Figueroa Jiménez, de fecha 04 de febrero de 2009, Repertorio N° 662-2009, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 503 Vta. N° 520, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, correspondiente al año 2009, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1148 de fecha 30 de octubre de 2008, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$312.373.- desglosada de la siguiente forma:

\$225.484.- a la orden de MARIA ZAIDA ABARZÚA CORTÉS.
\$38.889.- a la orden de Héctor Basualto Bustamante, notario público de Temuco, según boleta de honorarios N° 250992 de 13 de abril de 2009.
\$48.000.- a la orden de María Constanza Contardo Silva, Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, según boleta de honorarios N° 138867 de fecha 15 de mayo de 2009.

Los cheques correspondientes deberán ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P IX Región – Temuco.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNANDO ABRIGADA NORRABUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario,
 - Oficina de Partes FISCALIA.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional – IX Región.
- N° PROCESO 2994568

Morandé N°71, 1º piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

EMANA BAEZA HALTENHOFF
Construtor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD